

ADJUDICA LICITACIÓN "LIMPIEZA CAMARA DESGRASADORA DE LAS COCINERIAS DE DALCAHUE", ID Nº 3519-9-L116.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 925

DALCAHUE, 29 de Abril del 2016.-

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el cuadro comparativo de las ofertas, el acta de apertura de fecha 29/04/2016, el decreto Nº 880 de fecha 19/04/2016 que llama a licitación pública I.D 3519-9-L116 y aprueba bases administrativas, La necesidad de realizar la limpieza de la cámara desgrasadora para las Cocinerías de Dalcahue, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas Nº 19.886, la Sesión extraordinaria Nº 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: la Licitación pública Nº 3519-9-L116, denominada "**Limpieza cámara desgrasadora de las cocinerías de Dalcahue**", en virtud de la determinación de la Dirección de Obras, considerando que los criterios de evaluación consideraban precio 60%, plazo ejecución servicio 20%, cumplimiento de los requisitos 20% a los oferentes que a continuación se detallan por cumplir con lo solicitado y obtener el mayor porcentaje en el cuadro comparativo de ofertas:

OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADAS	MONTO NETO
SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS NAJAR LTDA.	1.	\$ 1.170.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

JAPM/CIVG/RRSN/rmm.-